



Municipio
de Lanús

LANUS, 30 ABR 2013

Nº 0807

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. -

Desígnase a partir del día 1º de abril al 30 de junio de 2013, al señor Silvano LANZIERI, D.N.I. Nº 7.767.095, quien perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo Nº 16161/5, Personal Temporario Mensualizado desarrollando funciones de Asesor, categoría 54 E, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.544,40) de la Jurisdicción 1.1.1.01.000, Categoría Programática 01, Oficina 105, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. -

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º. -

Comuníquese a quien corresponda por la Secretaría involucrada, dése conocimiento a las Dependencias en relación funcional, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS